

ESTELA MORALES CAMPOS

# La Función Social del Bibliotecólogo y la Biblioteca



Z716.4  
F85



# Función social de la biblioteca y del bibliotecario

*Juan René García\**

Este trabajo intenta aportar elementos que contribuyan a un eventual replanteamiento del papel y función del bibliotecario y las bibliotecas en la sociedad, particularmente en las instituciones de educación superior, en razón de los cambios vertiginosos que, día a día, se están dando en materia de tecnología computacional, de telecomunicaciones, de generación de conocimientos, etcétera, los cuales repercuten en el accionar cotidiano de las diferentes entidades responsables de manejar los servicios de información que nuestra sociedad demanda.

El tema de esta mesa y su propósito requieren de una revisión tanto del libro como de las bibliotecas, así como del desarrollo de la educación superior, sus tendencias y perspectivas, que en el presente configuran y construyen el futuro; lo anterior, en razón de que el accionar de éstos nos ayudará a entender y definir el tipo de necesidades que en materia de información y servicios requiere la sociedad en el seno de las instituciones de educación superior y, en consecuencia, definir el perfil del profesional que en los tiempos actuales se necesita. Estas premisas constituyen las partes centrales del documento, sin dejar de considerar conceptos de carácter general sobre los fines y objetivos y culminar con una propuesta a manera de conclusión.

## El bibliotecario y el desarrollo de la información

Si analizamos el papel del bibliotecario, encontramos que ha variado siempre en función del significado que ha tenido la información, como necesidad social. Platón señalaba que los libros son “decires escritos”:

[...] el libro es, pues, el decir ejemplar que, por lo mismo, lleva en sí esencialmente el requerimiento de ser escrito, fijado, ya que al quedar

---

\* Director del Sistema Bibliotecario de la Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

escrito es como si virtualmente una voz anónima lo estuviese diciendo siempre. [El libro, al volverse memoria material, la hace ilimitada y pone los decires de los siglos a la disposición de todo el mundo. El libro, por sí mismo, sólo puede conservar las palabras y las cenizas del efectivo pensamiento, pero no con las intuiciones vivientes que integran su sentido] para que éste reviva y perviva no basta con el libro. Es preciso que otro hombre reproduzca en su persona la situación vital a que aquel pensamiento respondía. Sólo entonces puede afirmarse que las frases del libro han sido entendidas y que el decir pretérito se ha salvado.<sup>1</sup>

Si fuera posible reconstruir debidamente el pasado, descubriríamos con sorpresa que la historia del bibliotecario, su evolución y la del mundo, está íntimamente ligada a la evolución de la información a través de los siglos. Lo que el bibliotecario ha hecho en cada época y lo que el libro ha significado como necesidad para la sociedad parece incuestionable. Hasta el Renacimiento, la necesidad social de la información en forma de libro consistía en que existieran, porque había muy pocos y en ese tiempo la catalogación no era urgente. La adquisición y la producción de libros cobraban rasgos de heroísmo. La necesidad urgente en la sociedad para que hubiera más libros en esa época provocó que precisamente la imprenta naciera (estamos en el siglo XV).

En 1800 encontramos que se han publicado ya muchos libros; es decir, existe ya información con diferentes características. La imprenta se ha hecho más barata, ya no se siente que hay pocos libros; son tantos los que hay, que se siente la necesidad de catalogarlos, se siente la necesidad de fomentar la lectura. Y en efecto, en esta etapa las bibliotecas se multiplican y con ellas el bibliotecario: el accionar del bibliotecario se convierte en una profesión que ocupa a muchos hombres.

Una profesión debemos entenderla como una forma de vida y la vida la hacemos nosotros mismos, es decir nuestra profesión la hacemos nosotros cada día y cada cual hace la suya, para vivir tenemos siempre que estar haciendo algo so pena de sucumbir. El desafío es acertar a hacer lo que hay que hacer, en nuestro derredor, o entorno social hallamos que éste está constituido por diferentes tipos de vida, quiero

---

1. José Ortega y Gasset. *Misión del bibliotecario*. 2a ed. Madrid: El Arquero, 1967, p.98.

decir de vidas que tienen cierta línea general común: hallamos médicos, ingenieros, filósofos, profesores, físicos, campesinos, comerciantes, militares, albañiles, zapateros, maestras, bailarinas[...]Todas son trayectorias esquemáticas de vida o bien podríamos llamar profesiones, carreras o carriles de existencia que regulan nuestra sociedad, entre todo esto elegimos cuál será nuestro currículum vita.<sup>2</sup>

Las carreras o profesiones son tipos de quehacer humano que, por lo visto, la sociedad necesita. Y uno de éstos es, desde hace un par de siglos, el bibliotecario. Toda colectividad requiere de cierto número de médicos, de magistrados, de militares... y por qué no, hasta de bibliotecarios. Y ello porque, según parece, la sociedad tiene que curar a sus miembros, administrarles justicia, defenderse y hacerles leer, lo cual significa que la sociedad tiene su sistema de necesidades y satisfactores.

La finalidad actual del bibliotecario sigue estando en función de la necesidad social que se tiene de la información, de los documentos y de las bibliotecas, como se señalaba; la vida la hacemos todos los días, es decir, no nos ha sido dada hecha. La vida consiste en ir venciendo y resolviendo dificultades, unas corporales, otras llamadas espirituales, a lo que respondemos con imaginación e inventiva.

Es una necesidad de la sociedad que las ideas, las soluciones, los avances se conserven más allá de la memoria personal, que se preserven en el tiempo y que se garantice su transmisión de una generación a otra, ya que esto caracteriza nuestra condición humana y, en este sentido, el documento y las bibliotecas son el medio más idóneo. Indudablemente, entre más se acumule información del pasado, mayor será el progreso.

Sin embargo, sucede que muchas veces lo creado por el hombre para facilitarle la vida —lo que llamamos civilización y cultura— se vuelve en su contra: las ciencias, al engrosar fabulosamente, multiplicarse y especializarse, rebasan las capacidades de adquisición que el hombre posee y le acongojan, y éste en lugar de estudiar para vivir, vive para estudiar; es decir, estamos perdidos en nuestra propia riqueza. En el mundo existe la impresión de que hay demasiada información, que ha dejado de ser una ilusión y se ha empezado a convertir en una carga. El hombre de ciencia y los investigadores en general advierten que una de las grandes dificultades

---

2. *Ibidem*, p.15.



de su trabajo está en localizar y obtener la información de su interés en las complejas e inmensas redes informativas existentes.

Esto implica en la actualidad que nuestro trabajo y compromiso como informadores y guías de estudiosos hacia el universo de los datos es cada día mayor; de ahí que el reto sea prepararnos para afrontar los problemas actuales y ser más rigurosos en nuestra formación académica con el fin de representar la solución que la sociedad espera.

## Las instituciones de educación superior y su función

Intentemos ahora revisar el accionar y la función de las instituciones de educación superior —en razón de los cambios vertiginosos que día a día se están dando en nuestro país y en ellas mismas—, así como los que se dan en materia de tecnología computacional, de telecomunicaciones y de generación de conocimientos. Los cuales repercuten en el accionar cotidiano de las diferentes entidades responsables de manejar los servicios de información existentes que nuestra sociedad requiere.

Antes de iniciar, cabría recordar que una nación es grande si sus universidades y escuelas en general son grandes, y las instituciones son grandes en la medida en que sus bibliotecas también lo sean, ya que éstas son el centro más importante de su vida académica; por lo tanto, si deseamos profundizar en las bibliotecas universitarias es necesario profundizar en los orígenes, fines, funciones y organización de estas instituciones de educación superior.

La institución más antigua y representativa de la educación superior es la universidad. En principio, el nombre de universidad ha sido manejado con frecuencia como sinónimo de institución de educación superior.

La reflexión sobre los fines y objetivos de la educación superior implica necesariamente la reflexión sobre la concepción misma del Estado y lo que asume como su papel, particularmente respecto a la educación y la educación superior.

Hablar de fines y objetivos es referirse a relaciones. En este sentido los fines y objetivos son relativos, no pueden contener en sí mismos una plena significación, siempre puede plantearse la pregunta ¿para qué? ante sus formulaciones.

De manera tal que si, por ejemplo, se plantea, como suele hacerse, que un fin o un objetivo de la universidad es “realizar investigación científica”,

inmediatamente surge la pregunta ¿para qué? La Ley Orgánica de la UNAM, en alguna forma, se contesta la pregunta refiriéndola a la solución de los grandes problemas nacionales, con lo cual un sector importante de universitarios en la actualidad manifiesta desacuerdo, argumentando que la investigación universitaria no puede pretender la resolución de problemas, sino hacer avanzar el conocimiento, lo que también es una respuesta al ¿para qué?

Si se planteara desde una perspectiva propiamente educativa, como una finalidad de la educación, el propósito de “aprender a aprender”, los objetivos de aprendizaje pertinentes estarían referidos a la adquisición y al manejo, por parte del estudiante, de métodos y sistemas, de lenguajes y códigos que le permitan acceder a la información (descifrarla, interpretarla y convertirla en conocimiento), al mismo tiempo que a la adquisición e incorporación de hábitos, intereses y actitudes.<sup>3</sup>

En materia de educación el artículo 3º de la Constitución establece: “La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia”. En el mismo artículo se señala que el criterio de la educación será democrático, nacional y contribuirá a la mejor convivencia humana... En la reforma reciente del artículo 3º, y probablemente por el asunto de la gratuidad, no quedó comprendida expresamente la educación superior; sin embargo, la Ley General de Educación señala que regula también a los organismos descentralizados, aunque advierte que la función social de las universidades y demás instituciones de educación superior se regularán por las leyes que rigen a dichas instituciones.

La fracción VII del Artículo 3º constitucional señala:

Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas, realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales,

---

3. Agustín Basave Fernández del Valle. *Ser y quehacer de la Universidad*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León, 1971, p. 60 y 61.

tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución [...] de manera que concuerden con la Autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere.

Para una mejor comprensión del papel y de los fines y objetivos de la educación superior es de enorme utilidad recurrir, aunque sea someramente, a algunos antecedentes históricos de la universidad. El origen de la universidad se remonta a la Edad Media, muy ligado al saber que se cultivaba y, de manera literal, se conservaba en los monasterios. Las universidades de París y de Bolonia, como más tarde la de Salamanca —de la que derivaría después la de México— eran instituciones eclesiales. Durante mucho tiempo, hasta prácticamente el Renacimiento y la Reforma protestante del siglo XVI, sólo los clérigos podían aspirar a ser eruditos y sabios, o en todo caso, sólo recurriendo a ellos se podía alcanzar erudición y sabiduría.<sup>4</sup>

El saber laico históricamente es muy reciente, y todavía en las universidades actuales existen resabios de aquellas épocas.

La universidad como constante a lo largo de la historia, puede definirse como un espacio de vida intelectual, de cultivo de conocimiento, como una instancia o institución de naturaleza académica. El cultivo del saber es la finalidad y la razón de ser de la universidad, lo que implica preservar la cultura, enriquecerla y recrearla, transmitirla y difundirla extensamente. De manera que la investigación, la docencia y la extensión pueden adoptar criterios y modalidades diversos, según las circunstancias y condiciones sociales e históricas. Por esta misión y vocación, por el saber y la cultura, se distingue la naturaleza y especificidad de la institución universitaria en su inserción en el conjunto social y en el servicio singular que presta a la sociedad.<sup>5</sup>

Estas definiciones son de vital importancia en las consideraciones que se hagan en torno a la definición de las bibliotecas universitarias, así como las consideraciones señaladas en el ámbito legal.

La tarea fundamental de cultivar el saber define pues a la universidad: como organización y espacio social (de relaciones sociales) que tiene

---

4. N. Abbagnano y A. Visalberghi. *Historia de la Pedagogía*. México:FCE, 1969, p.259.

5. Robert Hutchins. *La Universidad de Utopía*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA),1968, p. 29, 31 y 73.

como eje de sustentación la cultura y, en alguna forma, lo que podría entenderse como la alta cultura, requiere como condición necesaria para realizarla, de pensamiento, de búsqueda de la verdad y de expresión.

Históricamente ha habido un reconocimiento de las diversas sociedades a esta tarea singular de la universidad, como espacio social que condensa expectativas diversas en relación al conocimiento socialmente necesario.<sup>6</sup>

De esta manera, los fines o funciones de educar, investigar y extender la cultura, no son fines en sí, sino que constituyen medios para responder a la sociedad en la que se ubica e interactúa la universidad. El servicio a la sociedad es un fin último que debe impregnar y dar sentido a las actividades académicas de docencia, investigación y extensión. Cumple su misión de servicio a la sociedad produciendo nuevos conocimientos, formando profesionales, formando investigadores o expertos, difundiendo el conocimiento y la cultura.<sup>7</sup>

## La educación superior vista desde un plano internacional

La UNESCO ha llegado, a lo largo de múltiples convenciones, a la siguiente afirmación: que sin un buen nivel de educación superior (formación e investigación), ningún país puede asegurar un grado de progreso compatible con las necesidades y expectativas de la sociedad, en que el desarrollo económico se acompañe con la construcción de una cultura de paz basada en la convivencia, la democracia, la tolerancia y el respeto mutuo; la necesidad de adoptar una política amplia que abarque al sistema educativo como una totalidad y el énfasis en la responsabilidad de la

---

6. "Pareciera que nuestras sociedades están cada vez más alejadas de una vocación por la cultura y el conocimiento como fuente de expresión y sustento de la realización humana, trascendencia y transformación social. Frecuentemente se otorga poca o nula importancia al esfuerzo por crear sociedades cultas con hombres educados y capaces de aprehender el conocimiento para el saber y el saber hacer[...]La educación es un servicio fundamental que se convierte en acto de justicia social en tanto es vía para el desarrollo de un país, recurso significativo de movilidad social y medio para desarrollar las capacidades del ser humano hasta el límite de sus posibilidades".

Cfr. Roberto Arismendi. *Situación actual de la universidad pública en México*. México:UAM-X, 1993, p.99 y 101.

7. Graciela Hierro. *Naturaleza y fines de la educación superior*. México:ANUIES,1983, p. 2-24.



educación superior sobre los otros niveles educativos, así como su importancia en planes comprensivos para el desarrollo económico y social.

Se reconoce que ha habido un gran avance a nivel mundial en el marco de la educación superior, pero acompañada con grandes desigualdades en el acceso a la misma. Entre los retos que la UNESCO plantea están, en primer término, las tendencias mundiales, caracterizadas por procesos concurrentes y a veces contradictorios: de globalización en cuanto a la creciente interdependencia económica y comercial, pero también en aspectos culturales y sociales; de regionalización, en cuanto a la brecha creciente entre países en desarrollo y los industrializados; de marginalización de algunos países por conflictos internos o internacionales; de fragmentación o atomización de Estados, por razones étnicas, religiosas o tribales.

La UNESCO asevera que es fundamental reexaminar las misiones y funciones de la educación superior, en particular para enfrentar retos como el cambio socioeconómico, la eliminación de la pobreza, la protección del ambiente, de la salud, etcétera. Y señala que para fin de siglo, habrá que definir el rol de la universidad y de otras instituciones de educación superior, recordando la relación esencial de la universidad con la sociedad y su naturaleza, para lo que es necesario absolutamente preguntarse por el tipo de sociedad que se quiere construir y los valores en que se quiere basar la relación internacional. Señala también la tendencia y el reto de la internacionalización de la educación superior, asimismo las instituciones procuran condiciones de mayor equidad y competitividad en el marco del Tratado de Libre Comercio. Por otra parte, en esa misma perspectiva, habría que ubicar las reacciones y los efectos sobre la educación superior mexicana, a partir de la incorporación a México en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Respecto a la inserción de México en la OCDE, Pablo Latapí publicó datos interesantes.<sup>8</sup>

La educación acumulada en la población adulta (25-64 años) en México:

- El 16 % no tiene instrucción escolar alguna.
- El 49 % sólo primaria.
- El 14 % algún grado de secundaria.
- De bachillerato 12 %.
- De educación superior 9 %.

---

8. Pablo Latapí. *Proceso*. No. 913, 2 de mayo de 1994.

Mientras que el perfil promedio en la OCDE es de:

- 31 % de educación media superior.
- 25 % de educación superior.

No hay que olvidar tampoco que nuestro país enfrenta también la responsabilidad de estar con un pie en el primer mundo, y otro en el tercero, ya que alrededor de la mitad de nuestra población, es decir 41 millones de habitantes, viven en condiciones de pobreza, y de éstos el 40 %, equivalente a 17 millones, en situaciones de extrema pobreza.

## La investigación en las universidades públicas

En nuestro país, debido a la carencia de recursos de todo género, se ha obligado a definir una identidad institucional en materia de investigación y posgrado, pues en cada universidad existe una disponibilidad limitada de recursos para el desarrollo científico y tecnológico y el imperativo de un mejor aprovechamiento de ellos. Por consiguiente, cada universidad ha ido definiendo su perfil institucional mediante la identificación de campos específicos que le permitan alcanzar niveles académicos de excelencia y ventajas competitivas.

A futuro, la especialización de las universidades permitirá una distribución más racional de los recursos y una desconcentración y coordinación de las actividades científicas y tecnológicas que favorezcan el desarrollo regional.

Según el CONACyT, en 1993 México destinó aproximadamente 683 millones de dólares a la investigación científica, mientras Japón asignó 42,313 millones y Estados Unidos de América 111,501 millones.<sup>9</sup> Es obvio que la comparación resulta dramática.

De acuerdo con los indicadores del CONACyT/SEP, para 1993, de los 6,233 miembros del SNI 3,252 (48.4%) se encuentran concentrados en el Distrito Federal y zonas conurbadas, de los cuales 3,023 están adscritos a instituciones públicas de educación superior.<sup>10</sup>

---

9. Pablo Latapí. "Asimetrías educativas ante el TLC" en *Comercio Exterior*: México. Vol.44 no.3, marzo de 1994.

10. SEP-ANUIES (1993). *Agenda Estadística de la Educación Superior*. Tomo II. México.

En contraste, únicamente 849 investigadores pertenecen a universidades públicas en los estados, lo que representa el 13.6 % del total.

Puede observarse que existen desequilibrios notables en la distribución geográfica e institucional de los investigadores del SNI que favorecen a la zona metropolitana, en detrimento de los estados.

## Evaluación de los posgrados

Desde 1991 CONACyT realiza una evaluación de los programas de posgrado de las IES con el propósito de integrar “El Padrón Nacional de Posgrados de Excelencia para Ciencia y Tecnología”. Los programas se clasifican en aprobados, emergentes y no aprobados

Según los datos del último padrón (1994), en el país existen 446 programas de posgrado de excelencia distribuidos en 59 instituciones de educación superior. También hay 79 programas emergentes en 38 instituciones. La mayor parte de los posgrados de excelencia se concentran en la UNAM (121), la UAM (18) y el CINVESTAV-IPN (24). Lo que muestra una alta concentración en sólo 3 instituciones de educación superior (163). Por su parte, algunos posgrados ubicados en ciudades como Guadalajara y Monterrey obtuvieron altos rangos de aprobación.<sup>11</sup>

Por otra parte, la creación del Fondo para la Retención y Repatriación de Investigadores ha permitido recuperar para los centros nacionales de investigación a casi 600 mexicanos altamente capacitados que de otro modo estarían radicados en el extranjero,<sup>12</sup> de los cuales también la gran mayoría han sido incorporados a las instituciones señaladas.

## El Sistema Nacional de Investigadores

Desde 1984 opera para la comunidad científica el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), estructurado en cuatro niveles: candidato, investigador nivel I, II y III, en los cuales están inscritos los científicos más productivos del país.

---

11. Fausto Alzate Araiza. *U2000*. Año V, no.106, 29 de abril de 1994.

12. CONACyT (1994). *Actualización del Padrón de Programas de Posgrado de Excelencia para la Ciencia y la Tecnología*. Septiembre de 1994. México.

Según datos de la SEP<sup>13</sup> y del CONACyT<sup>14</sup> en 1992 se estimaba que existían en el país 10,289 investigadores, entre los cuales 6,602 pertenecían al SNI. Lo que significaba que existieran en nuestro país entre 6 y 7 investigadores por cada 10,000 habitantes.

La cantidad de científicos en México comparada con países desarrollados es muy desventajosa, ya que en Alemania había 49 y 54 ingenieros y científicos, respectivamente, por cada 10 mil personas que integraban la fuerza laboral. En Francia las proporciones eran de 41-45, y en Estados Unidos 69-76.

La OCDE recomienda que México tenga al menos dos o tres veces más científicos de los que hay actualmente; esto significa que debería haber al menos 20 mil miembros del SNI.

## Producción de información como resultado de la investigación

Según datos de *Science Citation Index*, la producción científica mexicana en 1990 fue de 1,548 trabajos publicados a nivel internacional, de los cuales el 85 % fueron artículos y reportes, el 5 % resúmenes de congresos y el 10 % otros productos. Esta producción por áreas fluctuó de la siguiente manera: 86.8 % se produjo en las ciencias y tecnología y el 8.7 % en artes y humanidades.

El total de publicaciones seriadas mexicanas en 1993, según el reporte del Centro Mexicano del International Standard Serial Number (ISSN), fue de 4,174. De acuerdo con datos de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, en 1993 se concedieron 32,727 patentes. El mayor número de patentes se otorgaron a titulares de los E.U., los cuales alcanzaron el 64.3 % del total. Se presentaron también titulares de otros países como Alemania, Francia, Japón, Gran Bretaña y Suiza. Los titulares mexicanos alcanzaron a patentar 2,648 trabajos, o sea el 8 % del total.

Según la misma fuente, en 1993, de un total de 7,643 certificados de invención otorgados en México, la mayor producción fue de los inventores norteamericanos, quienes alcanzaron el 47 % del total, mientras que los científicos mexicanos no sobrepasaron el 4 %.

---

13. SEP-ANUIES (1993). *Agenda Estadística de la Educación Superior*. Tomo II. México.

14. CONACyT (1993). *Indicadores de Actividades Científicas y Tecnológicas*. México.

## Fondo para la Modernización de la Educación Superior

En 1990 la SEP creó el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES) con el fin de aportar a las IES recursos económicos adicionales de acuerdo con los lineamientos del Programa Nacional para la Modernización Educativa 1989-1994. Con apoyo de fondos como el FOMES, las IES están fortaleciendo su infraestructura académica y han reconstruido, equipado y acondicionado laboratorios, incrementado acervos bibliográficos, automatizado el servicio bibliotecario, modernizado el equipo de cómputo y establecido redes de información electrónica.

Otra fuente de importantes recursos financieros logrados en el último quinquenio para los mismos fines, es el Programa de Apoyo a la Ciencia en México (PACIME), establecido mediante un crédito del Banco Mundial y administrado por el CONACyT, que otorga a las universidades préstamos destinados, entre otros fines, a desarrollar el Proyecto de Fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica.

## Cátedras Patrimoniales de Excelencia

En 1991, el CONACyT creó las Cátedras Patrimoniales de Excelencia, otorgándolas a investigadores con reconocidos méritos y prestigio internacional por su labor en la investigación científica desarrollada en instituciones de educación superior. En 1994, el CONACyT asignó Cátedras Patrimoniales de nivel I a 38 investigadores en diferentes áreas del conocimiento.<sup>15</sup> Los beneficiarios no sólo deben continuar obteniendo importantes resultados en sus tareas específicas, sino que han de contribuir de manera significativa a la formación de recursos humanos para la investigación.

## Conclusiones y recomendaciones

México debe afrontar la responsabilidad de estar con un pie en el primer mundo y otro en el tercer mundo, ya que casi la mitad de su población, es decir 41 millones de habitantes, viven en condiciones de pobreza y 17

---

15. CONACyT/SEP. *Indicadores de actividades científicas y tecnológicas 1993*. México.



millones en situaciones de extrema pobreza. La educación superior y el desarrollo de sus respectivos sistemas de biblioteca en la consideración de sus fines y objetivos, y en el papel que le corresponde jugar en el futuro, no pueden soslayar esta realidad.

Se puede afirmar que la educación superior en México es una instancia del sistema de la educación nacional relativamente reciente. La mayoría de las instituciones de educación superior son instituciones muy jóvenes; la mayoría de las universidades públicas estatales se crearon a partir de los años cincuenta; algunas incluso en los años setenta.

La calidad de la educación está condicionada por sus referencias contextuales: políticas económicas y socioculturales. La calidad actual de los sistemas bibliotecarios es la resultante de un proceso histórico en el que se han conjuntado actores tanto endógenos como exógenos a las instituciones, que han afectado al desarrollo de las funciones académicas. Por otra parte, la crisis económica ha afectado seriamente a las instituciones y, en consecuencia, al desarrollo y calidad de los sistemas bibliotecarios en los últimos años, aun y con los esfuerzos hechos en ANUIES, por SEP, CONACyT, PACIME, FOMES etcétera, y las propias universidades.

La calidad que se busca en las instituciones y en los sistemas bibliotecarios es un objetivo que se debe buscar de manera constante, pero que nunca puede alcanzarse en forma definitiva, puesto que los procesos educativos son dinámicos y cambiantes, como lo es la sociedad en que están inmersos.

De acuerdo con las cifras mostradas respecto al desarrollo de las instituciones de educación superior y los programas que en este sentido se están implantando para fortalecer e incrementar la infraestructura científica y tecnológica, cabe hacer las siguientes reflexiones: ¿se destinarán recursos suficientes para ampliar la infraestructura dedicada a la investigación? Si esto es así, ¿se considera reforzar lo correspondiente a bibliotecas? ¿Se tienen listos los estudios correspondientes, diagnóstico, perfiles de los bibliotecarios modernos que faciliten el acceso a los modernos sistemas de información existentes? ¿Se tiene prevista la adquisición e instalación de estas modernas tecnologías? ¿Los bibliotecarios nos estamos preparando, o hasta qué punto estamos preparados para esto? ¿Qué acciones estamos tomando al respecto...?

Por otro lado, es una necesidad para la sociedad que las ideas, las soluciones, los avances se conserven más allá de la memoria personal, que se preserven en el tiempo y que se garantice la trasmisión de una generación a otra, ya que esto caracteriza nuestra condición humana y en este sentido el documento y las bibliotecas son el medio más idóneo. Indudablemente, entre más se acumule información del pasado, mayor será el progreso.

Esto, en resumen, significa, después de revisar las distintas etapas que se han tenido que vivir a lo largo de la historia, que se ha llegado la hora de afrontar el conflicto que encierran y demandan las nuevas necesidades de la sociedad, en torno a un nuevo y moderno manejo de recursos documentales e informativos, nuevas formas de almacenamiento de información, de acceso, de espacios físicos, de difusión, etcétera; es decir, el nuevo bibliotecario, servicios y espacios bibliotecarios, tienen que surgir, y de hecho lo están haciendo, ya que la sociedad así lo demanda. Este nuevo bibliotecario ya no sólo se tendrá que ocupar del libro como cosa u objeto, sino que tendrá que atenderlo, y a la información en general, como función viviente y volverse un domador de este tigre que apenas empieza a despertar.

Tendremos que conceptualizar al futuro bibliotecario como el filtro casi mágico que se interpone y alivia el conflicto entre el torrente de información generada y el hombre, o como el guía que dirigirá al lector no especializado por la selva o por supercarreteras informativas, o como el médico que alivia la necesidad de lecturas relevantes.